

1 - 35658



35658

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,

a favor de

DON ANTONIO VERA HERNANDEZ, residente en Madrid, calle de
Duque se Sexto, nº 43,

p o ñ

«UN VEHICULO ANUNCIADOR»

Inventor: El solicitante de nacionalidad española.



5

La invención a que se refiere la presente memoria, consti
tuye una novedad industrial, con características y ventajas que
que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusi-
va que por ello se solicita, de acuerdo con las prescripcio-
nes del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de
Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de
1930.

10

El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de proteger un
vehículo anunciador de gran originalidad y muy útil para los
fines propagandísticos a que se destina.

15

En los dibujos adjuntos se representa a título de ejemplo
no limitativo, un vehículo según la invención a que nos referi-
mos, provisto de los dispositivos de propaganda indicados con
los números 1 y 2. En la Fig. 1ª aparece una vista de conjunto
del vehículo y en la Fig. 2ª el mismo vehículo mostrando el con-
tenido interior de los dispositivos 1 y 2. El nº 3 señala
un tercer dispositivo; los números 4 y 4' las bombillas inte-
riores encargadas de alumbrar los anuncios y que se cargan por
las baterías o dinamos nº 5 y 5'.

20

Según estos dibujos puede verse que el vehículo consiste
en un triciclo portador de dos dispositivos anunciadores, colo-
cados respectivamente sobre sus ruedas traseras y delantera,
siendo el último de menor tamaño, con objeto de no impedir la
visibilidad al conductor. Para mayor comodidad de este, el vehí-
culo vá igualmente provisto de un parabrisas, igual que puede
disponerse un pequeño toldo de protección, cuyo punto de apoyo
sería el dispositivo posterior 2. La luminosidad de los dispo-
sitivos se provee de una pila o batería o bien es producida
la electricidad por una dinamo. De este modo con bombillas de
bidamente distribuídas los dispositivos de propaganda tendrán

25

30



toda la luminosidad deseada, lo que hará resaltar grandemente los carteles anunciadores, los cuales tendrán la transparencia adecuada bien en toda su superficie o solamente en parte de ella.

35

La forma especial del vehículo anunciador que hemos descrito tiene la gran ventaja de eliminar el inconveniente de los hasta ahora conocidos, que por tener el dispositivo delantero de propaganda de un tamaño tal que impedía la visibilidad del conductor, estaba prohibida su circulación. En el vehículo a que nos referimos están aprovechadas hasta el máximo sus posibilidades de ostentación de carteles, ya que cuenta con tres dispositivos distintos, quedando, no obstante, asegurada la comodidad y visibilidad del conductor. Resulta un método no muy costoso y sumamente eficaz de propaganda, además de muy original gracias al dispositivo luminoso interior de que va provisto.

40

45

50

Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

55

En resumen: El MODELO DE UTILIDAD, que se solicita, recae sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un vehículo anunciador, caracterizado porque consiste esencialmente en un triciclo provisto de dos dispositivos de propaganda semejantes a dos cajas aproximadamente rectangulares una de mayor tamaño que otra, colocadas respectivamente sobre sus ruedas traseras y delantera, las cuales cajas

- 4 - 35058



60 van interiormente provistas de una batería o dinamo conectada
con una serie de bombillas destinadas a iluminar el interior
de dichas cajas, transparentándose a las paredes exteriores,
donde se ostentarán carteles y anuncios de propaganda.

65 2ª.- Un vehículo anunciador, según reivindicación 1ª, ca-
racterizado porque la caja delantera es la de menor tamaño,
de modo que permite al conductor del vehículo conducir este fá-
cilmente a través del parabrisas especialmente dispuesto sobre
la caja para este fin.

70 3ª.- Un vehículo anunciador, según reivindicaciones ante-
riores, caracterizado porque sobre la parte superior de la ca-
ja posterior, vé otro pequeño dispositivo de propaganda simi-
lar a los descritos e igualmente iluminado en su interior.

75 4ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha
de recaer el MODELO DE UTILIDAD, que se solicita, " UN VEHI-
CULO ANUNCIADOR".-

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que
consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se
acompañan.

Madrid 11 de Abril de 1953.

ALFONSO UNGRIA,

Alfonso Ungria

80

FIG. 1ª

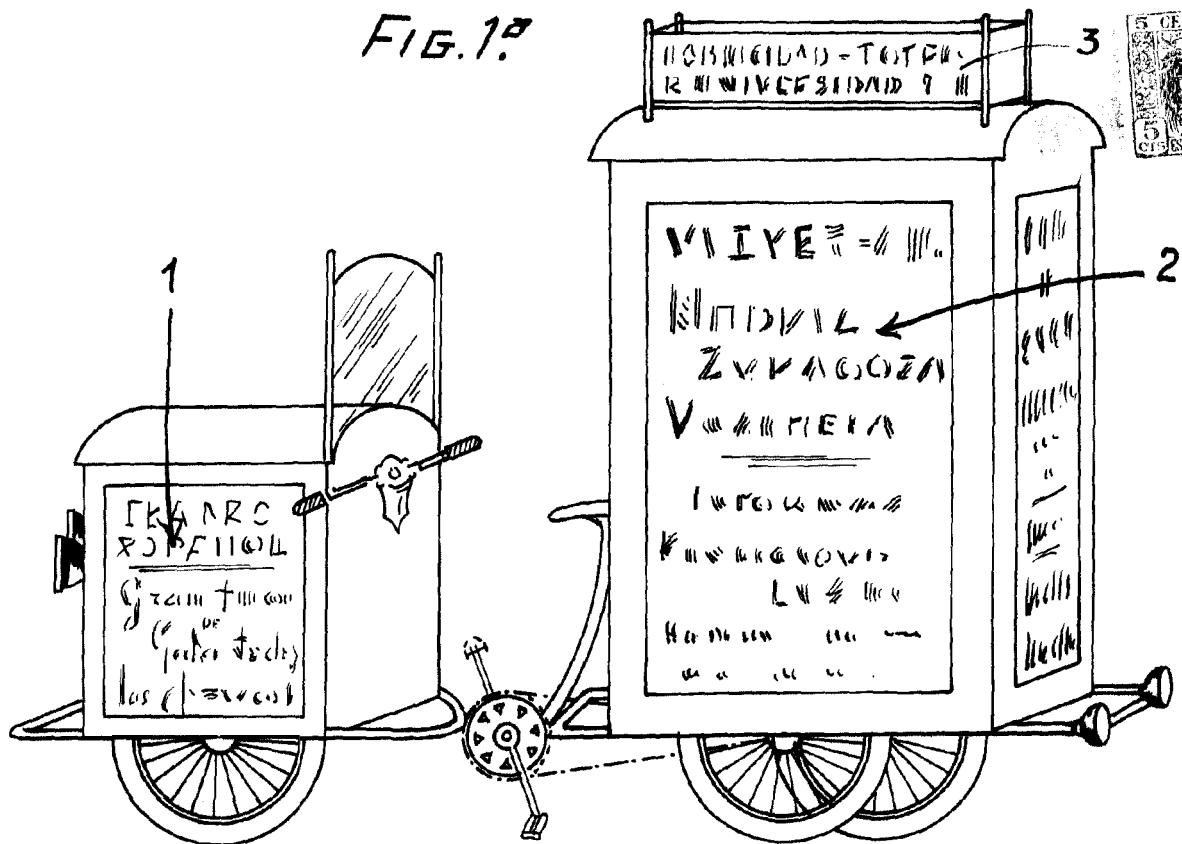
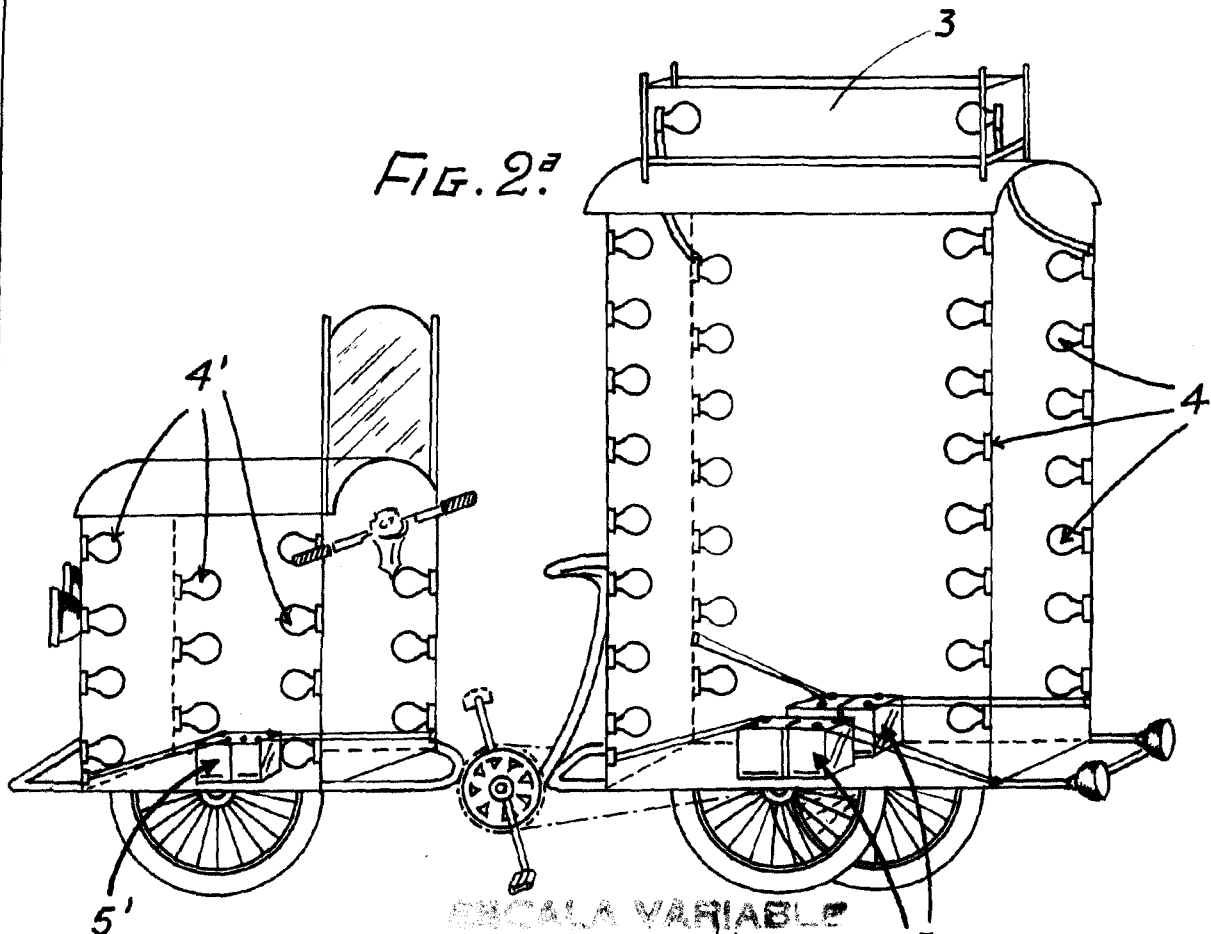


FIG. 2ª



ESCALA VARIABLE

11 de abril 1907 1.53.5